



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE PORRERES**

**7889***Tramitación de actividades permanentes sujetas a permiso de instalación y obras*

Solicitado permiso de instalación y obras para la actividad de AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDAR DE PORRERES, por parte de la Agencia Balear de Agua y Calidad Ambiental, sometida a la declaración de impacto ambiental y, una vez comprobado que el uso es compatible con la normativa urbanística, en cumplimiento de lo que se dispone el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días a contar desde la inserción del presente anuncio, para que, quienes se vean afectados por esta actividad, formulen las observaciones que crean pertinentes.

Así mismo la apertura del periodo de información pública quedará también anunciado en la página web del Ayuntamiento <http://www.porreres.cat/carpetes/urbanisme>. Ténganse en cuenta que el expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Porreres, 14 de julio de 2017

**La alcaldesa,**  
Francisca Mora Veny

